

23/05/2017

Tribunal fijó para el 20 de junio audiencia de militares y aduaneros bolivianos detenidos en Tarapacá

El fiscal a cargo del caso de los dos militares y siete aduaneros bolivianos que permanecen detenidos en Tarapacá, Hardy Torres, informó que a solicitud del Ministerio Público y las defensas de los imputados fue reagendada para el 20 de junio, la audiencia inicialmente fijada para el próximo 25 de mayo. El persecutor agregó que -tal como lo adelantó el canciller Heraldo Muñoz- las partes han llevado adelante conversaciones para arribar a un término de la causa en esa audiencia.



“De común acuerdo, la defensa y la Fiscalía hemos solicitado un nuevo día y hora para la audiencia que estaba fijada para el 25 de mayo, y la jueza de garantía de Pozo Almonte la ha fijado para el 20 de junio. Hemos sostenido conversaciones con la defensa de los imputados para arribar en dicha audiencia a un término distinto del solicitado originalmente por la defensa, dentro de los que se incluye, por cierto, un procedimiento abreviado”, afirmó Torres.

El fiscal explicó que en un procedimiento abreviado los imputados no reconocen delitos ni calificaciones jurídicas, sino sólo hechos, por lo que tienen las mismas facultades de un juicio oral para discutir los delitos y la participación de los imputados. “Como es un juicio, terminado éste, pueden salir condenados o absueltos y, si son condenados, puede ser a pena efectiva o también pueden ser expulsados. Eso lo resolverá el tribunal”.

Torres confirmó además que la Fiscalía sigue realizando diligencias en la investigación para esclarecer totalmente los hechos.